



Solicitud de autorización/renovación de distribución de juegos colectivos de dinero y azar simultáneos

1.- Datos de el/la solicitante:

NIF		Razón Social		Nº Ins. Reg. Juego		
Correo electrónico				País		
Domicilio	Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km		Nº	Escalera	Bloque	Piso	Puerta
CP		Localidad			Provincia	
Fax			Teléfono fijo			Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante o persona autorizada:

NIF/NIE		Nombre				
Primer Apellido				Segundo Apellido		
Correo electrónico				País		
Domicilio	Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km		Nº	Escalera	Bloque	Piso	Puerta
CP		Localidad			Provincia	
Fax			Teléfono fijo			Teléfono Móvil

3.- Procedimiento:

AUTORIZACIÓN	<input type="checkbox"/>
RENOVACIÓN	<input type="checkbox"/>

4.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Al enviar la solicitud, se generará su alta en el Sistema, en caso de no haberla gestionado con anterioridad.



Comunidad de Madrid

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Memoria de previsiones de distribución de las partidas entre los establecimientos conectados por cada modo o tipo de juego.	<input type="checkbox"/>
Relación de los establecimientos autorizados para la comercialización de juegos colectivos de dinero y azar adheridos a la Red de Distribución.	<input type="checkbox"/>
Modelo de contrato celebrado entre las empresas titulares de las autorizaciones para la comercialización de juegos colectivos de dinero y azar y la Red de Distribución.	<input type="checkbox"/>
Acreditación de disponibilidad de sistema homologado de elaboración de actas de las partidas y de conexión informática en línea del sistema de proceso de datos de cada modalidad de juego que se explota por la Red de Distribución con los órganos competentes de ordenación y gestión de juego y de fiscalización de juego.	<input type="checkbox"/>
Resguardo del depósito de garantía en Tesorería	<input type="checkbox"/>
Copia simple notarial de los poderes otorgados por la Sociedad.	<input type="checkbox"/>
Anexo de la declaración responsable (art. 19.2 Ley 6/2001)	<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de la tasa administrativa (modelo 030)	<input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En _____, a..... de..... de.....

FIRMA

--

DESTINATARIO

--	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, S.G.T. de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

AZAR.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión administrativa del juego: expedientes administrativos relativos a autorizaciones de locales y máquinas de juego y expedientes sancionadores en materia de juego e inspección del juego.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 6/2001 de 3 de julio, del juego en la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Orden jurisdiccional contencioso administrativo y Junta Superior de Hacienda.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.